

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGF-2026-8869-M-GD

La Joya de los Sachas, 28 de agosto de 2026

PARA: Sr. Ing. Marco Lenin Criollo Maldonado
Jefe de Presupuesto

ASUNTO: REMITO AUTORIZACIÓN DE REFORMA PARA EL TRAMITE DE
PAGO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES DE UNAUCHO NAVECILLA
BLANCA NARCISA.

En referencia al proceso correspondiente al **pago de la liquidación de haberes de la Dra. Blanca Narcisa Unauchó Navecilla**, me permito remitir la respectiva autorización para que se proceda con el **traspaso para Reforma Presupuestaria Nro. 32**, de conformidad con la necesidad identificada y lo solicitado en el proceso correspondiente.

Particular autorizo para los fines pertinente.

Atentamente,

Ing. Irma Alexandra Segarra Barros
DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA, SUBROGANTE

Referencias:

- GADMCJS-DGF-UP-2026-1753-M-GD

Anexos:

- LIQUIDACIÓN DE HABERES_UNAUCHO BLANCA-signed.rar
- Permiso Blanca Unauchó.xlsx
- HOJA DE CALCULO CORREGIDA LIQUIDACIÓN DE HABERES_UNAUCHO BLANCA-signed.pdf
- CORREGIDA_CERTIFICACIÓN DE VACACIONES-signed.pdf

NUT: GADMCJS-2026-17679

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Nerexy Monserrate Loor Veliz	DGF	2026-08-28

